

TERCER CONGRESO GENERAL DE HISTORIA DE NAVARRA
NAFARROAKO KONDAIRAREN HIRUGARREN BATZARRE OROKORRA

Pamplona, 20-23 septiembre de 1994



Área I. LA CONFIGURACIÓN HISTÓRICA DEL TERRITORIO

Ponencia III. LA HISTORIA MEDIEVAL EN NAVARRA. BALANCE DE OCHO AÑOS DE
INVESTIGACION (1987-1994)

**LA GUERRA EN LA FRONTERA NAVARRO-RIOJANA
A FINALES DE LA EDAD MEDIA: LA CONTRIBUCIÓN
DE LA VILLA DE HARO EN LOS CONFLICTOS
BÉLICOS ENTRE LOS REINOS DE CASTILLA Y
NAVARRA, Y SUS REPERCUSIONES EN LA
COMUNIDAD (1429-1512)**

FCO. JAVIER GOICOLEA JULIÁN

Becario del Departamento de Historia Medieval, Moderna y de América de la Universidad del País Vasco. Vitoria.

1. INTRODUCCIÓN

Desde 1.076, año en que se integra el territorio riojano en el reino castellano-leonés, la villa de Haro se fue convirtiendo en un firme puntal estratégico en la defensa de la frontera frente a las aspiraciones navarras.

La concesión de un fuero a la villa en 1187, no hará sino confirmar su importante posición defensiva que se irá consolidando en los siglos XIII y XIV¹. A lo largo del siglo XV la villa de Haro tendrá una participación efectiva, tanto en hombres como en armas y vituallas en las «entradas» al reino de Navarra². Al mismo tiempo sufrirá las consecuencias de las «cabalgadas» de caballeros navarros y castellanos que, al servicio de los monarcas navarros, amenazarán seriamente la seguridad de la villa durante algunos años. Nuestro recorrido por los acontecimientos bélicos comienza en el año 1429, cuando las tropas del monarca Juan II de Castilla penetran en el reino de Navarra, asediando varias villas riojanas y alavesas. Haro fue apartada del señorío del infante don Juan y otorgada a uno de los capitanes de la frontera, Pedro Fernández de Velasco, con el título de Conde de Haro, el 22 de mayo de 1430³.

¹ La participación de las villas riojanas en las guerras entre Castilla y Navarra en el siglo XIV ha sido analizada por AZCÁRATE AGUILAR AMAT, P.: «Hostilidades en la frontera navarro-riojana durante el siglo XIV: el choque de los años 1344-1345». II Coloquio sobre Historia de la Rioja, vol. I, Logroño, 1986, pgs. 333-343, y «Un nuevo episodio de la rivalidad entre las villas navarras y riojanas: los disturbios de 1355». Anuario de Estudios Medievales, núm. 18, 1988, pgs. 329-336.

² Contribución que supondrá importantes desembolsos de dinero si tenemos en cuenta los cambios que desde el siglo XIV se venían produciendo en el sistema militar. La consolidación de la artillería de pólvora y el pago de soldadas constituyen dos buenos ejemplos de estos cambios. Sobre todos estos aspectos resultan de un gran interés los trabajos de FERNÁNDEZ DE LARREA ROJAS, J.A.: Guerra y sociedad en Navarra durante la Edad Media. Bilbao, 1992, y «Cambios en el sistema militar navarro en la segunda mitad del siglo XIV». I Congreso General de Historia de Navarra, 3, comunicaciones, Edad Media, Pamplona, 1988, pgs. 413-425.

³ La «entrada» del monarca castellano Juan II en Navarra se inscribe dentro del contexto del enfrentamiento civil entre Juan II y los infantes de Aragón, don Juan y don Enrique. Hay que tener en cuenta que el infante don Juan había sido coronado rey consorte de Navarra el 18 de mayo de 1429, gracias a su matrimonio con doña Blanca, hija del monarca Carlos III de Navarra y heredera al trono. Las repercusiones de estos acontecimientos políticos en la villa de Haro serán tratados en nuestra Tesis Doctoral en curso.

2. LA CONTRIBUCIÓN DE LA VILLA DE HARO EN LAS GUERRAS CON EL REINO DE NAVARRA DURANTE EL SEÑORÍO DEL PRIMER CONDE DE HARO (1430-1470)

El 13 de Junio de 1430 el concejo de Haro enviaba a sus representantes ante su nuevo señor, Pedro Fernández de Velasco, para saber cómo debían de poner las guardas y velas de la villa, sobre todo porque un gran número de vecinos habían acudido al asedio de Laguardia⁴. Igualmente llegaban a la villa guarniciones militares que trataban de sacar el mayor provecho de su estancia en Haro. Así, el 19 de abril de 1430, el concejo mandaba a un representante a Vitoria a entrevistarse con Fernando Pérez de Ayala, **«sobre rasón de las synrasones que este conçeio resçevía de Pedro de Ayala, su fio, así commo capitán que estaba en esta villa...»**⁵. Los problemas no acabaron con la marcha de Pedro de Ayala. Su sustituto, Diego de Alvarado, se dedicaba junto con sus hombres de armas a pedir derechos a los mercaderes que llegaban a Haro⁶. La guerra acabó con la conquista de las villas navarras de San Vicente de la Sonsierra, Cabredo, Genevilla, Laguardia, y de algunas fortalezas como Assa, Oyón, Ferrera y Toloño⁷. Por contra, la villa de Briones fue

⁴ «Este día fue Juan de Dábalos a nuestro sennor el Conde sobre las rondas et velas...quando fueron a Laguardia con los ingenios los otros vesinos por guardar mejor la villa». *Archivo Municipal de Haro (A.M.H.): Libro de Cuentas (LC.) 1430, fol. 16. Además, el concejo se preocupaba de enviar «espías» a territorio enemigo para prevenir posibles ataques. Así lo hizo el 26 de Junio, enviando a un hombre a Nájera «...a saber en que manera venía la gente del Real...». A.M.H: LC. 1430, fol. 13. El último día del mes, ordenaba poner guardas en la puerta de la villa porque «...obo grand bolliçio de gentes que venían del Real...». Además, se tenía que preocupar de mantener las armas en buen estado y de pagar el sueldo a los ballesteros. En el mes de enero pagaba de salario a un balletero 150 mvs. y el 20 de septiembre compraba una ballesta de garrucha por 600 mvs. A.M.H: LC. 1430, fols. 29 y 9.*

⁵ A.M.H: LC. 1430, fol. 23. *El último día de mayo, para contentar al capitán, se le concedió un presente valorado en 1.215 mvs., consistente en 6 carneros, 20 capones, 10 gallinas, 15 cántaras de vino, 50 tortas y 12 fanegas de cebada. A.M.H: LC. 1430, fol. 21.*

⁶ *Así se pone de manifiesto cuando el 4 de diciembre de 1430, el concejo mandaba a Juan de Dávalos a entrevistarse con el señor Conde «...sobre rasón de la enmyenda que Diego de Alvarado et sus omnes pedían a los que venían a esta villa a vender sus mercaderías...». A.M.H: LC. 1430, fol. 8.*

⁷ LACARRA, J.M.^a: *Historia política del Reino de Navarra. Pamplona, 1973, vol. 3, pgs. 232-235.*

tomada por el mariscal navarro Sancho de Londoño, quedando incorporada al reino de Navarra⁸.

La tranquilidad volvió a la frontera una vez firmadas las Treguas de Majano, el 5 de Julio de 1430. Treguas que culminarán con el tratado de paz del 22 de septiembre de 1436, por el que se concertaba el matrimonio entre el Príncipe de Asturias, don Enrique, y la infanta doña Blanca, hija mayor de los reyes de Navarra. Sin embargo, el miedo a las incursiones navarras seguía estando latente, y los vecinos de Haro no descuidaban la defensa de la villa. Así, el 23 de marzo de 1439 varios vecinos se reunían en casa del alcalde para hacer las rondas, velas y cuadrillas⁹. Sobre todo, había una gran preocupación por la llegada de las gentes del Conde de Ribadeo, Rodrigo de Villandrando¹⁰. Durante este año de 1439 es la Condesa Beatriz Manrique, esposa del primer Conde de Haro, la que se encarga del gobierno de la villa, ya que Pedro Fernández de Velasco se encontraba muy ocupado actuando como mediador en Tordesillas entre los dos bandos nobiliarios del reino que estaban enfrentados¹¹. Una de las preocupaciones constantes del concejo en estos años era tener un armamento abundante y en buen estado, tal y como se comprueba en el apartado de gastos del Libro de Cuentas de 1443¹². Un año después, se producían

⁸ AGUADO GONZÁLEZ, F.J. Y ACOSTA NIETO, G.J.: «Conflictos entre Castilla y Navarra en la segunda mitad del siglo XV: la villa de Briones». I Congreso General de Historia de Navarra, 3, comunicaciones, Edad Media, anejo 8-1988, pgs. 287-295.

⁹ «... este dicho día...estuvieron en casa del alcalde, ordenando y fisiendo las velas et rondas et quadrillas de los que han de ir et rondar a los repiques». A.M.H: LC. 1439, fol. 5.

¹⁰ El 5 de junio se pidió información a Pedro de Ayala para saber cuando llegaba el Conde de Ribadeo; el 6 de julio se pagó a un guarda que se había puesto en el puente de Ebro para vigilar su paso; el 13 de junio se acudió a La Puebla de Arganzón y el 1 de octubre a Belorado, con objeto de obtener información sobre su llegada. A.M.H: LC. 1439, fol. 9,12 y 19. También la vecina villa de Miranda de Ebro sufrió durante este año las amenazas de Rodrigo de Villandrando: GUERRERO NAVARRETE, Y.: «Las relaciones castellano-navarras en el siglo XV a través de la documentación burgalesa». I Congreso general de Historia de Navarra, 3, comunicaciones, Edad Media, anejo 8-1988, pgs. 467-479.

¹¹ Es a la señora Condesa a la que se consulta si se debían de poner velas y rondas en la villa, y a la que se pagan los 7.000 mvs. de las monedas. A.M.H: LC. 1439, fols. 4 y 13.

¹² El 2 de diciembre el mayordomo pagaba 27 mvs. al montanero Juan de Criales por acudir a Salvatierra a pedir una lombarda a Pedro López de Ayala. En el mismo Libro de Cuentas se incluye el pago de 390 mvs. por cuatro garruchas de armar, 883 mvs. y 2 cornados por treinta viratones para las ballestas de garrucha y 1.040 mvs. por cuarenta viratones de ballesta de pie. A.M.H: LC. 1443, fols. 23, 27 y 30.

los primeros incidentes en la frontera¹³. Escaramuzas que continuarían con mayor o menor incidencia hasta la tregua del 7 de diciembre de 1453¹⁴. La tregua se prorrogó hasta 1455 pero según J.M^a. Lacarra las hostilidades se rompieron antes, animadas posiblemente por Castilla de donde habían pasado compañías de soldados¹⁵. De esta forma, el 9 de marzo de 1454, el alcalde y los regidores de Haro decidieron dar licencia al vecino de la aldea de Briñas, Lope García, para que trajera a vender a la villa cierto vino blanco que tenía en la aldea **«para se socorrer por el danno que le fisieron los nabarros»**¹⁶.

La situación política se volvió a complicar en 1458 al ascender el infante don Juan al trono de Aragón. El nuevo monarca aragonés dejaba patentes de nuevo sus ambiciones, impidiendo que su hijo Carlos, Príncipe de Viana, pudiera gobernar como le correspondía por derecho en el reino de Navarra. Las discordias entre padre e hijo fueron aprovechadas por el nuevo monarca castellano, Enrique IV, que trató de convencer a Carlos para que aceptase su ayuda con objeto de recuperar el reino de Navarra. Esta situación trajo como consecuencia una reanudación de la tensión en la

¹³ *En enero de 1448 las tropas navarras habían ocupado por sorpresa la villa de Santa Cruz de Campezo, y los castellanos habían respondido tomando el castillo de Tudején. LACARRA, J.M^a: Historia política del reino de Navarra...o.c., vol. 3, pgs. 253-258. Al mismo tiempo que se producían los enfrentamientos entre los dos reinos, la Rioja Alta era también el escenario del enfrentamiento entre los linajes de Estúñiga y Manrique por consolidar su poder en esta comarca. Enfrentamientos bélicos que tendrán como objetivo el control de los núcleos urbanos de Nájera y Logroño. De esta forma, tal y como afirma Máximo Diago Hernando «las guerras de Navarra no siempre fueron el resultado de la colisión de dos monarquías con pretensiones de expansionismo territorial, sino que con bastante frecuencia, y muy en particular durante la centuria del cuatrocientos, respondieron preferentemente a la existencia de conflictos internos en Navarra o en Castilla en los que se conseguía involucrar al reino vecino, o al menos a algún sector de su grupo gobernante». DIAGO HERNANDO, M.: «Linajes navarros en la vida política de la Rioja bajomedieval. El ejemplo de los Estúñiga». Príncipe de Viana, 1992, año LII, núm. 197, Pgs. 563-581.*

¹⁴ *Por la tregua se dispuso que la villa de Briones y otras fortalezas tomadas por los aragoneses, así como las que habían conquistado los castellanos serían puestas en tercería en manos de doña María, esposa del rey de Aragón, Alfonso el Magnánimo. LACARRA, J.M^a: Historia política del reino de Navarra...o.c., vol. 3, pgs. 274-275. Un análisis detallado de los acontecimientos bélicos que se desarrollan en la frontera entre 1450-1453 puede verse en MARTÍNEZ VAQUERO, E.: Solidaridades nobiliarias y conflictos políticos en Navarra, 1387-1464. Pamplona, 1990, pgs. 211-252.*

¹⁵ LACARRA, J.M^a: Historia política del reino de Navarra...o.c., vol. 3, pg. 275.

¹⁶ A.M.H: Libro de Acuerdos (LA.) 1454, fol. 13.

frontera¹⁷. Los acontecimientos se desataron en el mes de abril de 1461. Enrique IV terminó por convencer al Príncipe de Viana y, poniéndose al frente de las tropas, se dirigió a la frontera de Navarra junto con el Maestre de Calatrava. El 13 de mayo se recibía la noticia de la rendición de Laguardia y Los Arcos, y a inicios del mes de julio era sitiada la villa de Viana y tenía que rendirse¹⁸. Tenemos noticias de la participación de ballesteros y lanceros de Haro en los asedios de Viana y de San Vicente de la Sonsierra¹⁹. A pesar de la brillante campaña de las tropas castellanas el peligro seguía latente en la frontera, pues todavía el 14 de noviembre de 1462, el concejo ordenaba a los sobrejurados acudir a Dávalos para que se enteraran si era cierto **«que se disía que se llegaban los nabarros»**²⁰. De nuevo, la situación de guerra perjudicaba claramente a la economía de la villa que se veía privada de la fuerza de trabajo de los que se iban a la guerra. Pero además, otro factor tenía más

¹⁷ *El 5 de junio el concejo envió a un hombre a Salinillas de Buradón para pedir junta, «...sobre rasón que se desía que los nabarros querían faser el castillo de Buradón...». A.M.H: LC. 1460, fol. 14. El 11 de junio de 1460 se envió una carta al señor Don Pedro «...sobre las nuebas que se desía del castillo de Buradón, de como se allegaba gente en la sonsierra de Navarra...». A.M.H: LC. 1460, fol. 15. El 29 de septiembre se alargaban las rondas de la villa hasta treinta noches: «...se obieron de ayuntar a faser de nuevo las rondas, et las alargaron fasta treinta noches...». A.M.H: LC. 1460, fol. 17, y el 19 de noviembre se enviaba a un hombre «... a la sonsierra de Nabarra et dende a Pamplona que se desía que se fasía grand ayuntamiento de gente...». A.M.H: LC. 1460, fol. 18.*

¹⁸ LACARRA, J. M.^a: Historia política del reino de Navarra....o.c., vol. 3, pg. 297.

¹⁹ *El 6 de junio se envió a un sobrejurado con una carta al señor Conde «sobre la gente que el sensor Rey abía inbiado llamar a esta villa para que fuese a Biana...». A.M.H: LC. 1461, fol. 25. El 1 de julio llegaba a Haro una carta del Rey en la que se ordenaba a «todos los vecinos y moradores de esa dicha villa de quince annos arriba, ende sesenta ayuso, bengais con destiales, et hachas et otras ferramientas... para talar todas las frutas et vinnas et panes de la villa de San Vicente...» bajo pena de 600 mvs. si no cumplían la orden. El concejo respondió que obedecía la carta y decidió mandar a San Vicente cincuenta ballesteros y lanceros, pero sin realizar la leva generalizada que ordenaba el Rey. A.M.H: LA. 1461, fol. 27. El 5 de julio, el concejo, alcalde, regidores y alcaide ordenaban «...yr al Real sobre San Biciente çinquenta peones, los beynte et çinco ballesteros et los veynte et çinco lançeros et por capitán de ellos Rodrigo de Urybe...que fue a caballo...». El gasto total de ballesteros, peones, lanceros y capitán fue de 2.080 mvs.. A.M.H: LC. 1461, fol. 26. Posteriormente se debieron de realizar más llamamientos de gente de armas a la villa pues el 26 de agosto, el capitán Rodrigo de Uribe, acudía a Logroño al Adelantado Mayor «a le dar a entender a su merçed de los grandes trabajos que esta villa tiene con los navarros, et a le pedir por merced de parte del conçeio que su merçed aya por escusados cierta gente et ommes que envió a llamar a esta villa...». A.M.H: LC. 1461, fol. 33.*

²⁰ *A.M.H: LC. 1462, fol. 37. El 11 de agosto de 1462 los concejos de Haro y Briones decidieron revisar la Hermandad realizada en 1387, incluyendo cuatro nuevos puntos. El tercero de los cuales establecía que ambos concejos deberían avisarse mutuamente cuando tuvieran constancia de movimientos de tropas reales y señoriales en la comarca. A.M.H: leg. 9, letra G.*

graves consecuencias para la villa. Me refiero a las personas que huían de ella en tiempo de guerra para no se llamados a filas y para evitar las rondas. Esta actuación de algunos vecinos era doblemente perjudicial para la villa: primero, porque se perdía mano de obra para trabajar en las labores agrícolas y artesanales; y segundo, porque ponía en peligro su defensa, al reducirse el número de hombres destinado a las rondas y velas. Ante tan delicada situación, el concejo tomó la decisión de expulsar de la villa a la mujer e hijos de todo aquél que se ausentase de ésta en tiempo de guerra, además de prohibir la entrada en la villa al infractor por toda su vida²¹. Igualmente se prohibió que se enbiasen «**mançebos**» a rondar²². Y para apuntalar mejor la defensa porque «**hera el pueblo muy fatigado de los comarcanos, et porque su honrra fuese lebada**», el concejo decidió «**faser dies de caballo...obligados a tener continuamente armas y caballo**»²³.

La guerra también perjudicaba al principal recurso económico del concejo: las rentas de propios. Especialmente a aquellas rentas que grababan las transacciones comerciales y el tráfico de mercancías. La situación de guerra hacía que los acemileros no acudiesen a por vino a la villa, con lo que se reducían las rentas de la sisa del vino y del pontazgo. Así, el 19 de febrero de 1461, el alcalde y los regidores perdonaron dos mil maravedíes a Pedro de Villaçian, arrendador del pontazgo del año de 1459 «**por que non pasaba la recua commo por cabsa de la guerra que fasía el Conde de Paredes a Navarrate**»²⁴. La respuesta a la inseguridad que provocaban los frecuentes robos y abusos señoriales fue la constitución de una Hermandad entre

²¹ «...mandaron que se ponga por pregón que qualquier persona que de aquí adelante se ausentara de la villa, entre tanto que estubiere el dicho bulliçio, que le echen la muger et fios de la villa, et que por toda su bida non entre en la villa». A.M.H: LA. 1461, fol. 24.

²² Ordenando que todos «...vayan a rondar por su persona et que non enbiasen mançebos, so pena de cada sesenta maravedíes». A.M.H: LA. 1461, fol. 3.

²³ Se les asignó la suma de 1.000 mvs. de la renta del puente pagados por el concejo cada año y, además, el concejo se comprometió a pagarles el caballo en el caso de que muriera en servicio del concejo. A.M.H: LA. 1461, fol. 25.

²⁴ A.M.H: LA. 1461, fol. 11. El 10 de marzo de 1461, el alcalde y los regidores a petición del mismo arrendador, enviaron una carta al señor Pedro Sarmiento «sobre rasón que se quexaba que por cabsa de los de Pedro Sarmiento no se arrendaba la puente como se debía, por quanto fasían represalia en los que por allí pasaban, et así mesmo amenaçaban a los mulateros que pasaban de las Hermandades...». A.M.H: LA. 1461, fol. 14.

los concejos comarcanos²⁵. La situación del pueblo en este año de 1461 debía de ser bastante difícil a causa de las guerras, como lo pone de manifiesto el hecho de que el 18 de junio se acudiese al señor Conde para hacerle saber que el pueblo se encontraba «**muy fatigado**» a causa de los constantes repartimientos de gente que hacía el Rey para la guerra²⁶. Tras unos años de relativa calma, la situación en la frontera se volvió a complicar en 1465, coincidiendo además, con el recrudecimiento de la guerra civil en Castilla y la consiguiente marcha de un número importante de vecinos a la defensa de Burgos. Así, el 22 de mayo se acudía a esta ciudad a pedir al señor Pedro Fernández de Velasco que no partiesen de la villa los de caballo «**por la gente que se ayuntaba en Rioja de ciertos caballeros**» y el 15 de junio se traían armas de Burgos²⁷. El 21 de noviembre se hizo otro llamamiento de gente, esta vez por parte del señor de Belorado, don Luis de Velasco, para ir a Nájera contra el Condestable de Navarra²⁸. Pero si duda, la situación de mayor peligro para la villa tuvo lugar en el mes de diciembre, tras ser derrotado Enrique IV por la liga nobiliaria encabezada por el obispo Carrillo, los Estúñiga y los Pimentel. La guerra civil que tenía lugar en Castilla fue aprovechada por el aspirante al trono navarro, Gastón de Foix, para tomar y saquear Arnedo y Calahorra. Las noticias llegaron a Haro en el mes de diciembre, preparándose una minuciosa defensa de la villa, pues «**se rezelaba que los franceses se allegan hasta esta villa**»²⁹. Al final todo quedó en

²⁵ «A ventiocho de abril, anno de sesenta y un annos... acordaron çerca de los caminos que non están seguros de luçuria et de los castillos, que daban cargo al alcalde et los regidores para que con los comarcanos ayan de faser Hermandad por manera que los caminos sean seguros et los caminantes ayan de pasar seguros.» A.M.H: LA. 1461. fol. 19.

²⁶ A.M.H: LA. 1461, fol. 26. Un año después, en 1462, el concejo mandó un mensajero ante el obispo de Cartagena para ver si podía conseguir de Enrique IV que eximiese a Haro de llevar 50 cantaras de vino y 50 fanegas de pan a Soria. A.M.H: LC. 1462, fol. 32.

²⁷ A.M.H: LC. 1465, fols. 28 y 30.

²⁸ «A veintiuno de noviembre que partió la gente de aquí por llamamiento del sennor don Lois de Velasco que habían de ir sobre el Condestable de Navarra que estaba en Nájera...». A.M.H: LC. 1465, fol. 44.

²⁹ *Se tapiaron las puertas, se limpiaron las cavas, se prepararon las ballestas, truenos, lombardas y culebrinas, se hicieron mandrones y se subieron guijarros a las murallas, entre otros preparativos. El 27 de diciembre llegó una carta del señor en la que se ordenaba que todos los bienes de las aldeas y del arrabal «...todo el pan et vino et carnes et muebles et de algún valor...» se metieran en la villa. Por último, el 17 de diciembre, el concejo reiteraba la ordenanza de que ningún vecino de la villa se fuera de ella, bajo el castigo de no ser acogido nunca más en ella, de expulsar a su mujer e hijos y de embargar todos sus bienes.* A.M.H: LA. 1465, fols. 50, 51 52 y 53.

una falsa alarma y las tropas del pretendiente al trono navarro se retiraron rápidamente del territorio castellano.

Las hostilidades en la frontera de Navarra se reprodujeron en 1467³⁰. El 7 de agosto, el concejo, alcalde y regidores ordenaban enviar cincuenta hombres «**bien adereçados de armas**» para socorrer al señor de Ayala que se encontraba en una situación crítica defendiendo el castillo de Bernedo³¹. El 30 de agosto el concejo acordaba enviar a sus mensajeros a todas las villas y lugares del señor Conde para que mandasen sus procuradores a la junta de Hermandad de Santo Domingo de la Calzada, donde se iban a reunir con los lugares de «**...Lepuscoa et Viscaya para dar la orden que cumple para la resistión de los nabarros**»³². El avance castellano se produjo en el mes de septiembre. El día 12 de este mes, el concejo de Haro acordaba enviar ochenta hombres armados para la entrada que las Hermandades iban a hacer en Navarra³³, y el 20 de septiembre se ordenaba que fueran a Logroño «**tress de caballo los mejores que pudiere aver**»³⁴. En noviembre tuvo lugar un acuerdo de paz, pues el día veinticinco de este mes, el concejo nombró a Juan Sánchez de

³⁰ *El 3 de abril de este año el vecino de Haro, Mahoma de Loça, reclamaba al concejo los daños que habían recibido él y otros «de los nabarros que avían llegado aquí la víspera de Pascua de Quaresma». A.M.H: LA. 1467, fol. 51.*

³¹ *A.M.H: LA. 1467, fol. 5.*

³² *A.M.H: LA. 1467, fol. 9. En los meses de junio y julio el concejo había aprobado algunas medidas para mejorar la defensa de la villa. El 7 de junio se reglamentaban las rondas. Todos los vecinos estaban obligados a rondar, prohibiéndose mandar en su lugar a «mançebos nin mochachos». En el caso de que no pudieran acudir, deberían alquilar a otro hombre a su costa. Las rondas de prima no podrían dejar la vigilancia de la cerca hasta la llegada de las rondas de alba, y las rondas de prima no podrían llamar a las de alba hasta pasadas las doce, bajo pena de veinte mvs. Si las rondas de alba no llegaban hasta dadas la una, pagarían de pena 20 mvs. A.M.H: LA. 1467, fol. 10. El 9 de julio se ordenaba que a repique de campana todos los vecinos y collaços deberían de acudir a la villa con sus armas: los ballesteros con sus ballestas y los lanceros con sus lanzas. Además se acordaba pagar 3 celemines de cebada por día «a los que fueren de caballo a descubrir tierra». A.M.H: LA. 1467, fol. 65. El 19 de julio se ordenaba tapiar y cerrar los portillos de las cercas, y el 22 de julio se imponían fuertes penas de prisión y castigos corporales a tres vecinos por dormirse en las guardias. A.M.H: LA. 1476, fols. 67 y 68.*

³³ *Se establecía que los ochenta hombres deberían ir «...bien adereçados de coraças et armaduras de coraçã et pabeses...». A.M.H: LA. 1467, fol. 13. Unos días antes, el 7 de septiembre, había llegado a la villa el coracero Fernando de Burgos para hacer corazas de acero y comunes, A.M.H. LA. 1467, fol. 11.*

³⁴ *A.M.H: LA. 1467, fol. 14.*

Punzano como procurador para acudir **«al ayuntamiento de las Hermandades que agora se ha de faser en tierra de Laguardia, para confirmar la pas con la frontera de Navarra»**³⁵. Sin embargo, la guerra continuó por los menos hasta diciembre. Así, el día 16 de este mes, llegaba a la villa de Haro una carta **«...del sennor Antonio de Arellano, et los otros caballeros que en la çibdat de Logroño están por defensa de los navarros...»**. En dicha carta se daba a conocer la muerte del **«malvado Fortunno de Toledo»** y se pedían al concejo provisiones para doce días puesto que **«los dichos caballeros entran a Nabarra a les faser guerra»**³⁶. La guerra con Navarra, además de la contribución de hombres de armas, pertrechos y vituallas, supuso para la villa en este año de 1467 unos gastos adicionales de 7.527 maravedíes. Por tal motivo se tuvo que recurrir a un repartimiento fiscal de a treinta maravedíes el pechero³⁷. El 19 de febrero de 1469, una vez más, el concejo de Haro tomaba la iniciativa para frenar las incursiones de los navarros, convocando a junta al alcaide y concejo de San Vicente de la Sonsierra³⁸. Al mismo tiempo, los nobles con intereses en la comarca decidieron hacer un concierto para mantener la seguridad de los caminos³⁹. Sin embargo, el peligro se mantenía latente y, así, el 22 de julio el sobrejurado acudió por la noche a Santo Domingo de la Calzada **«a les abisar que entran los nabarros a Rioja»**⁴⁰.

³⁵ A.M.H: LA. 1467, fol. 30.

³⁶ A.M.H: LA. 1467, fol. 36. *El día 28 de este mes se escribió una carta al señor de Arnedo, Sancho de Velasco, para que instara al coracero de Portilla a que viniese a Haro a realizar corazas «...porque el conçeio fisiere tomar a personas singulares las coraças que entendiere que cumplen, porque los vesinos de esta villa sean armados mejor de lo que agora están».* A.M.H: LA. 1467, fol. 37.

³⁷ *En el Libro de Cuentas de 1467 se especifican los gastos detallados que hizo el concejo en la Hermandad contra los navarros.* A.M.H: LC. 1467, fols. 11-21.

³⁸ «Iten, fue el sobrejurado Martín de García Viejo a San Byçente, al conçeio et al alcayde, con cartas para que ubiesen de venir a la junta sobre los dabnos que fasían los nabarros en la comarca, para que se diese en ello alguna orden...». A.M.H: LC. 1469, fol. 12.

³⁹ *Conocemos este concierto porque el 27 de Junio de 1469, el concejo de Haro envió un mensajero a Santo Domingo de la Calzada y a Briones «...sobre el conçeio que estaba fecho entre el sennor don Sancho de Belasco et los sennores comarcanos a cabsa de la seguridad de los caminos por los navarros con los capítulos que tenían fechos los dichos sennores...».* A.M.H: LC. 1469, fol. 22.

⁴⁰ A.M.H: LC. 1469, fol. 25.

3. LA CONTRIBUCIÓN DE LA VILLA DE HARO EN LAS GUERRAS CON EL REINO DE NAVARRA DESDE 1470 HASTA LA CONQUISTA DE 1512

Tras la muerte del primer Conde de Haro, el concejo acordó el 10 de agosto de 1470, consultar con el nuevo señor de la villa y segundo Conde de Haro, Pedro Fernández de Velasco, sobre los hechos que se concertaban en la frontera de Navarra para ver el número de gente que había que poner en las rondas⁴¹. El 24 de agosto llegó la noticia de que el Condestable de Navarra, Pierres de Peralta, **«era entrado en la çibdad de Nagera»** y, ante el peligro que representaba este hecho, se ordenó acudir a rondar incluso a los clérigos de la villa⁴². Los días 14 y 23 de septiembre se tomaron más medidas **«por quanto los françeses et lo sennores navarros se açercaban a la frontera»**⁴³. La defensa de la frontera corrió a cargo de Sancho de Velasco. Éste, contraatacó en septiembre de 1471, colaborando la villa de Haro con cincuenta peones, veinticinco lanceros y veinticinco caballeros⁴⁴. Para mantener a los caballeros, lanceros y peones, y pagar sus sueldos, diez maravedíes por lancero y peón, y veinticinco maravedíes por caballero, el concejo tuvo que recurrir a un

⁴¹ «A dies días de agosto de setenta annos, estando el conçeio junto a campana tannida, sacaron por procurador para ir a suplicar al Conde nuestro sennor çerca de los fechos que se conçertaban de la frontera a Martín Sanches de Rosales...fasta ver la boluntad del dicho sennor Conde en quanto toca a la gente que se ha de poner en la guardia...». *A.M.H: LA. 1470, fol. 47.*

⁴² «...porque la cosa era neçesaria, de las rondas que avían de echar, echen a los clérigos raçioneros enteros et medios, et qualquier que lo non quisiere de ellos faser les ayan de poner obrero a costa suya...». *A.M.H: LA. 1470, fol. 49.*

⁴³ *Se enviaron escuchas a todas partes, se pusieron atalayas y guardias, se alertó a lo pastores, se cerraron las puertas hasta quedar puestas las atalayas y guardias, y se organizaron las guardas y sobreguardas tanto en la villa como en la mota. A.M.H: LA. 1470, fols. 50 y 52.*

⁴⁴ «A dies y nueve días del mes de septiembre anno suso dicho (1471), este dicho día el dicho sennor conçeio estando junto, ordenó et mandó que uviesen de ir a Navarra con el sennor don Sancho los çinquenta peones que su merçed pide, los veintiçinco lançeros et veintiçinco de caballo». *A.M.H. LA. 1471, fol. 32. El 10 de agosto del mismo año el concejo se había reunido con Sancho de Velasco y con el alcaide Sancho de Salcedo para capitular «las personas que han de nombrar para los dichos caballeros», puesto que el señor Conde había mandado que se hicieran en la villa «veinte o treinta ombres de caballo». A.M.H: LA. 1471, fol. 28.*

repartimiento fiscal⁴⁵. La campaña de Sancho de Velasco fue un éxito y, el 17 de diciembre, el concejo de Haro, agradecido por la paz que el señor de Arnedo había llevado a la frontera, le envió un presente por el día de Pascua⁴⁶.

A la inestabilidad provocada en la comarca por las guerras contra el reino de Navarra, se le sumó a partir de los primeros años de la década de los setenta, las ambiciones de los diferentes linajes con poder en la Rioja Alta, especialmente los Manrique y los Velasco⁴⁷. Enfrentamiento que por supuesto afectaba a la villa de Haro, punta de lanza de los intereses de la Casa de Velasco en la Rioja Alta. Ya, desde agosto de 1472, se aprecia una cierta inquietud en la villa **«por quanto se desía que el Conde de Trebinno ayuntaba gente en Laguardia et non sabían para que...»**⁴⁸. El 15 de febrero de 1473, **«fueron dos espías uno a Nájera et otro a Trebinno a saber que gente allegaba el Conde de Trevinno»**⁴⁹. El 19 de septiembre de 1475 se avisó al concejo de Zarratón para que extremara la vigilancia porque el Conde de Treviño

⁴⁵ «...el pedido que se mandó repartir çerca de la entrada de Nabarra a çinco maravedíes el pechero entero...». H.M.H: LA. 1471, fol. 31. También contribuyeron con dinero, la judería, la aldea de Naharruri y particulares, «...porque su merçed abía tomado de la judería çierta quantía de maravedíes et de Pero López de Ollauri, así mesmo çiertos maravedíes de la aldea de Naharruri...». A.M.H: LA. 1471, fol. 40 y 41.

⁴⁶ «...mandó el dicho conçeio que para la Pascua le ayan de enbiar de la bolsa conçeigil ocho cántaras de vino blanco para que aya solas la Pascua». A.M.H: LA. 1471, fol. 40.

⁴⁷ Algunos aspectos de la rivalidad entre ambos linajes en la Rioja Alta, en relación a la encomienda de monasterios, han sido puestos de relieve por DIAGO HERNANDO, M.: «El intervencionismo nobiliario en los monasterios riojanos durante la Baja Edad Media. Encomiendas y usurpaciones». Hispania. núm. 182, 1992, pgs. 811-861.

⁴⁸ Una epidemia de pestilencia debió de afectar a la villa este año, y el alcaide Sancho de Salcedo apremiaba al concejo a que pusiera buena diligencia en la guarda de la villa pues muchos vecinos habían huido de ella «por la mortandad». El 6 de diciembre, el alcaide, por orden del Sancho de Velasco y del Conde mandó «...que luego se escriba a los vesinos que están fuera de la villa, luego vengan a la dicha villa a la defensa e guarda de ella so pena de çinco mil maravedíes a cada uno...». El 19 de diciembre el alcaide instaba al concejo a poner guardas en la mota, debiendo de pernoctar los vigilantes en la misma mota y que cada vecino «...aya de faser e faga una piedra de trueno so pena de dies maravedíes e que las fagan a medida de los moldes». El 23 de diciembre se ordenaba a los vecinos de la aldea de Naharruri que viniesen a rondar a la villa, bajo pena de 60 mvs, y por último, el 26 de diciembre, ante la sospecha que circulaba de que se sentían hombres fuera de la villa espionando las guardas «...que para esto ayan de faser quatro ombres et que estos anden cada noche fuera de la villa por si podrán tomar al que así viene». A.M.H: LA. 1472, fols. 30, 39, 41 y 42.

⁴⁹ A.M.H: LC. 1473, fol. 22. El 7 de agosto del mismo año se detuvo a un mozo del Conde de Treviño con varias cartas, decidiendo el concejo enviarlas al señor Conde. LC. 1473, fol. 43.

estaba reuniendo gentes de armas «**et no sabían por donde**»⁵⁰. El 24 de enero de 1478 el concejo ordenó enviar un mensajero al maestro armero para que realizara cien paveses⁵¹ y, el 16 de septiembre del mismo año, se avisó a las aldeas de Cuzcurritilla y Naharruri que no descuidaran las rondas «**porque hera salida gente de Nájera**»⁵². La rivalidad entre los linajes de Manrique y Velasco, se plasmaban casi siempre en pequeñas escaramuzas que eran aprovechadas por los escuderos y caballeros, adictos a uno u otro linaje, para robar y saquear en la comarca⁵³.

Al mismo tiempo continuaban los problemas en la frontera, en un momento de cierta debilidad defensiva de la villa, puesto que algunos de sus vecinos habían acudido a luchar a Olmedo por orden de Pedro Fernández de Velasco⁵⁴. En el año 1481 tenemos noticias de acciones militares contra los nabarros. En esta ocasión las hostilidades se centraban en torno a la villa de Obécuri⁵⁵. Ante la gravedad de la

⁵⁰ A.M.H: LC. 1475, fol. 46.

⁵¹ A.M.H: LA. 1478, fol. 55.

⁵² A.M.H: LC. 1478, fol. 36.

⁵³ La documentación nos proporciona algunos ejemplos bastante significativos. El 25 de febrero de 1472 el concejo mandaba una carta al señor Conde, Pedro Fernández de Velasco, por los agravios que sufrían los vecinos de la villa por un criado del Conde de Salinas, A.M.H: LA. 1472, fol. 12. El 24 de mayo de 1476, el alcalde acusaba a dos escuderos de Pedro de Gauna de haber robado varias mulas y bueyes en la aldea de Briñas. El 29 de julio del mismo año se escribía al señor don Bernardino de Velasco, sobre el robo de ganado efectuado por el alcaide de Laguardía, Rodrigo de Mendoza, y como éste había sido protegido en Nájera. A.M.H: LA. 1476, fols. 39, 41 y 53. El 23 de mayo de 1478 se daba poder a los alcaldes de Hermandad de la villa de Haro para que hicieran pesquisa de los robos de ganado cometidos en la aldea de Naharruri por varios hombres procedentes de la tierra de Laguardía, siendo alcaide de Laguardía Rodrigo de Mendoza. A.M.H: leg. 130, letras A y C. El 23 de agosto de 1487 los RR.CC. concedieron un seguro a favor de las villas de Valdezcaray y Santurde que habían sido amenazadas por el alcaide de Haro, Pedro Bonifaz. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Registro General del Sello, fol. 207.

⁵⁴ En 1481 el mayordomo de concejo pagó 450 mvs. a Yuça moro por varias corazas que quitaron a su padre para armar a los vecinos de la villa que fueron a Olmedo por orden del Conde. A.M.H: LC. 1481, fol. 37.

⁵⁵ «A veinti çinco días del dicho mes (octubre) fue Garçía de Negueruela a Briones a faserles saber commo los de Trebinno estaban çercados en Obecuri...este día partió la gente de esta villa a ir a socorrer a los de Trevinno que desían que estaban çercados...». LC. 1481, fol. 33. «A veintinueve días del dicho mes fueron Garçía de Cannas et Juan de Villaçión a Briones...para les dar a entender la muerte del alcaide de Obécuri et de commo venía a toda la tierra grand danno...». A.M.H: LC. 1481, fol. 34.

situación, el 8 de noviembre, los procuradores de Briones, Navarrete, Nájera, Treviño, Santo Domingo de la Calzada y Orduña se reunieron en Haro, «...**a entender sobre la muerte del alcaide de Obécuri...**»⁵⁶. Los problemas en la frontera debieron de continuar por lo menos hasta finales de 1482, pues el 9 de diciembre de este año un tal Salazar y sus compañeros, requirieron al alcalde el pago del sueldo que les correspondía por la «**cabalgada**»⁵⁷. En 1483 los Reyes Católicos hicieron acto de presencia en la frontera riojana, pasando por Haro. Muy posiblemente su visita se debía, entre otros asuntos, a la necesidad de dar una solución a los continuos conflictos con los navarros. Así, un año después, en 1484, los Reyes Católicos encomendaron al Capitán General de la Frontera, Juan de Ribera, la resolución de las diferencias entre los súbditos de los reyes de Navarra y Castilla⁵⁸. No contamos con más datos hasta 1495, fecha en la que ya era Conde de Haro, Bernardino Fernández de Velasco. El 11 de enero de este año el concejo de Haro informaba a la señora Blanca de Herrera, esposa del tercer Conde de Haro, que el capitán de la Frontera, don Juan de Ribera «**demandaba gente para Navarra**», con lo que podemos adivinar que seguían los problemas con el reino de Navarra⁵⁹. Finalmente, y ya en el siglo XVI, la villa de Haro participó con hombres, armas y bastimentos en el último y definitivo enfrentamiento de los reinos de Castilla y de Navarra. Me refiero a la conquista y anexión del reino de Navarra a la Corona de Castilla. Los Libros de Acuerdos de 1512 y 1513 nos proporcionan algunos testimonios sobre la contribución de Haro en esta guerra. De esta forma, sabemos que la villa contribuyó con ochenta hombres al mando del capitán Diego Ortiz de Costa⁶⁰. Igualmente, tuvo que gastar dinero para armar convenientemente a los vecinos que fueron a la guerra. Así, el doce de Julio de 1512, el concejo se obligó a pagar al armero de Marquina, Hernando

⁵⁶ A.M.H: LC. 1481, fol. 35.

⁵⁷ «Este día (9 de diciembre) Salazar et sus companeros requirieron al alcalde et regidores les mandasen dar lo que estaba por lo capitulado, que valía la cabalgada treinta et çinco mil maravedies...». Además pagaron 100 mvs. a cada peón que venía con la cabalgada. A.M.H: LA. 1482, fol. 25.

⁵⁸ LACARRA, J. M.^a: Historia política del Reino de Navarra...o.c., vol. 3, pg. 367.

⁵⁹ A.M.H: LC. 1494, fol. 60.

⁶⁰ «...mandaron al dicho Juan López de Ayo que, de los sesenta ducados que tenía para las armas que diesen a la jente que ba a la guerra çiento et sesenta reales para ochenta ombres, dos reales para cada uno...». A.M.H: LA. 1512, fol. 17.

de Onsáitegui, ciento cuarenta ducados por sesenta y ocho «coçeletes»⁶¹. Se realizaron gastos en armamento, pero también en vituallas. En concreto, sabemos que se realizó en la villa un repartimiento fiscal para pagar las mil cántaras de vino y cincuenta fanegas de harina que se debían de llevar de la villa al ejército que estaba en Navarra⁶².

4. CONCLUSIÓN

Por los datos expuestos podemos concluir que el estado de guerra casi continuo entre los reinos de Castilla y Navarra a lo largo del siglo XV, agravado por los períodos de guerra civil en ambos reinos y por las ambiciones de la nobleza, fue muy negativo para la villa de Haro, al igual que también lo fue para otras villas y ciudades castellanas cercanas a la frontera⁶³. La guerra implicaba unos costes directos para nuestra villa, traducidos en el envío de hombres de armas y de vituallas a los ejércitos del monarca y de los señores de la villa y en la realización de repartimientos fiscales, tanto para pagar dichos costes como para mantener las defensas de la villa (murallas, armamento) en buen estado. Pero además, suponía unos costes indirectos muy diversos, imposibles de calcular cuantitativamente pero que, sin duda, tenían una gran repercusión en la villa. La guerra provocaba inseguridad en la comarca con la consiguiente proliferación del bandidaje y de la rapiña. Como consecuencia el tráfico comercial se reducía repercutiendo negativamente en determinadas rentas del concejo, así como en el abastecimiento de la villa. Además, con las levadas militares y con las frecuentes huidas de vecinos que provocaban las guerras se reducía el número de hombres que podían trabajar en el campo y en los oficios artesanales, lo que ponía en serio peligro tanto las cosechas como la producción artesanal de la villa.

⁶¹ «...otorgamos et conosçemos que nos obligamos de dar et pagar a vos, Mari López de Anunçibai, muger de Hernando de Onsáitegui, armero, vesino de Marquina...çiento et quarenta ducados de oro por ração de sesenta et ocho coçeletes...». *A.M.H: LA. 1512, fol. 19.*

⁶² *Conocemos este dato por un pleito que tuvo lugar en la villa entre los hidalgos y los pecheros porque los primeros se negaban a participar «...en el dicho repartimiento y lieba que costó a esta villa mill cántaras de bino y çinquenta fanegas de harina...para las cosas tocantes al provisionamiento del exerçito de su alteza que está en el reino de Nabarra...». A.M.H: LA. 1512, fol. 24.*

⁶³ *Así lo ha puesto de manifiesto Y. Guerrero Navarrete para la ciudad de Burgos: GUERRERO NAVARRETE, Y.: «Las relaciones castellano-navarras...o.c.», pgs. 467-479.*

